



Medio Ambiente. 48. Cosméticos Naturales

ALTERNA EN LA MOVIDA 2015 Edición Primavera	¿En qué consiste?	Crea tu línea de cosmética personal y natural con este taller. Conocerás los ingredientes fundamentales y las técnicas básicas para su elaboración. Con la ventaja, además, de que no se experimentan en animales...		
	Pertenece al programa...	Alterna en la Movida 2015		
	El programa consiste...	Alterna en la Movida quiere ser una excusa para el encuentro, la socialización y el descubrimiento de nuevas posibilidades de ocio. Tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes de 16 a 35 años actividades alternativas de ocio nocturno. El carácter de las actividades es muy diverso, comprende desde deportivas, al aire libre, artísticas, pasando por talleres de artesanía de las más variadas disciplinas.		
	Fechas Actividades	Edición	Realización	Inscripción
		1.	Viernes 24 abril	Del 22 al 24 e abril
	Duración / Horario	3 horas / Inicio: 23.00 h. Fin: 02.00 h. Se podrá acceder a la actividad hasta un máximo de 5 min. pasada la hora prevista de inicio, por lo que se recomienda llegar al lugar de ejecución de la misma al menos con 10 min. de antelación. Pasado este tiempo, la plaza quedará libre a disposición de otros usuarios, sin derecho a ningún tipo de reclamación.		
	Lugar de realización	"La Caja Blanca" Av. Editor Ángel Caffarena, 8		
	Programa Previsto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del taller. ✓ Diferencias entre cosmética comercial y natural. ✓ Elaboración de una pasta de dientes, un desodorante y un bálsamo labial. ✓ Finalización del taller. 		
	El precio Incluye...	Todos los materiales necesarios para la realización del taller. La actividad es de carácter gratuito.		
	Material	Necesario		
		Aconsejable	Ropa cómoda que se pueda manchar.	
	Dificultad			
	Proveedor	Bellanatura		
	N ° Plazas por edición	20		
Observaciones	Es obligatorio presentar el D.N.I. al comienzo de la actividad. El Programa "Alterna en la Movida" está sujeto a una política de sanciones. Consultar normativa del programa al respecto.			
Departamento	Negociado de Actividades Juveniles de Ocio y Tiempo Libre.			
Requisitos de Participación	Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. De 16 a 35 años. Los menores de edad han de presentar autorización del responsable legal. Ver normativa del programa en www.juventud.malaga.eu			
Organiza / Colabora	Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.			